Se escriuan ala Ciud. de [illegible] para q. lo aga [illegible] y participando la Corte [illegible] q. [illegible] presente [illegible]

La Ciud. [illegible] dho dia [illegible] Señores [illegible] para [illegible] de Representar [illegible] Su Magestad [illegible] Corta Cosecha de granos q. [illegible] Abido en esta Jurisdiccion para q. con su vista no se permita se embarquen por este puerto ningunos pues Caso negado q. Ubiese algo mas de lo q. se necesita para el abasto desta Ciud. y sus Vezinos empresso socorrer con ello ala dha Ciud. de Mlla. que para todo ello se da a sus Mrds. el Poder y comision q. se Requiere en bastante forma

Se notifique [illegible] al Patron [illegible] Varco q. de la Seuada q. Cargare [illegible]

La Ciud. dijo que a tenido notizia que el Varco de Alo. Obiedo esta de Partida para la Carbonera para Cargar de Seuada y conduzirla a esta Ciud. y porque con este fin sera muy Posible la Cargue en esta Jurisdiccion y para obiar este Inconbeniente y otros q. puedan Resultar a Cuerda que el presente escno. no [illegible] Patron del dho Varco y al dho Alo. Obiedo [illegible] de la Parte donde Cargare la Seuada [illegible] testimonio de averla Cargado y que Cantidad [illegible] ante el presente escno. para q. le conste a esta Ciud. [illegible] al tpo. de su desenvarco se conprueba

[illegible] Colomo [illegible] Luis Garcia [illegible]

Ante mi
Fran.co Perez

Extraordinario

En la Muy noble y Muy Leal Ciud. de Cartaxena a Zeaca del ayuntamiento della en Veinte y cinco dias del mes de Julio de mil y seiscientos y setenta y ocho años. Se Rendaron a cauildo Extraordinario los Sres. Lic.do Don Manuel Colomo Alcalde mayor D. Luis Garcia de Caceres. Don Vicente Imperial Don Pedro [illegible] Rato D. Fran.co de Riuera D. Alo. de Aranda y Pedro de [illegible] Rexidores [illegible] acordaron los sig.tes

En este ayuntamiento Martin Vizcayno Portero de [illegible] [illegible] todos [illegible] que [illegible] [illegible] Para el

En este ayuntamiento Una Real Comision de su Mag.d